

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

En la ciudad de Quito a las catorce horas con veinte minutos del día Jueves treinta y uno de Marzo del dos mil dieciséis, en la oficina de la Compañía calle Nogales N50-244 y de las Frutillas de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A., los accionistas: Huilcapi Jara Martha Cecilia, debidamente representada por el Sr. Manuel Pupiales mediante carta poder; Llumigusin Llerena John Luis, debidamente representado por el Sr. Aldo Mendoza mediante carta poder; Mendoza Azanza Aldo Iiter, por sus propios y personales derechos; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, debidamente representado por el Sr. Jorge Orejuela Masabanda mediante carta poder; y Valdivieso Valdivieso María Rosalía, debidamente representada por el Ab. Marco Rivadeneira Villa, mediante carta poder.

Se encuentra presente un total de 7.250 acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Econ. John Llumigusin Llerena y actúa como Secretaria la Gerente General Econ. Rosalía Valdivieso Valdivieso.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Conocimiento y aprobación del plan de actividades y presupuesto del año 2016.
6. Conocimiento y aprobación del derecho preferente a la transferencia de acciones.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la señora comisaria principal la Lcda. Martha Cecilia Huilcapi Jara.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1.- El Presidente pone en consideración el primer punto del orden del día: La Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2015, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el informe de la Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2.- El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2015, los mismos que son analizados por los accionistas; Ab. Marco Rivadeneira mociona una vez que hemos analizado y revisado se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Destino de los resultados: La Gerente General expone que en el año 2015 se genera una utilidad contable de **USD 15.590.33**, por tal razón el 15% se destina a Participación trabajadores, el 22% de impuesto causado USD 3.264,38 y sugiere que el 10% vaya a Reserva Legal que en valor absoluto representa un total de **USD. 998.74**, y el valor disponible de **\$ 8.988,66** que sea entregado en su totalidad a los accionistas, pagadero según las disponibilidades de la compañía, a criterio de la Gerente General; el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5.- Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del plan detallado de actividades y presupuesto del año 2016. La Gerente General informa sobre el Plan de Actividades para el año 2016, y manifiesta que el mismo es necesario para mantenerse en el rango de ventas del año 2015 y la necesidad de los recursos para invertir en un vehículo que les permita la distribución de esta nueva línea, así como el financiamiento de capital de trabajo para operar con el incremento de un empleado de sueldo básico y los demás beneficios de Ley.

Presenta el Presupuesto detallado mensualmente, incluyendo todos los ingresos, los egresos tanto corrientes como de inversión mismo que nos permite visualizar la utilidad anticipada del 2016. El Sr. Manuel Pupiales manifiesta que una vez analizado las actividades y el presupuesto del 2016, mociona se apruebe el plan de actividades y presupuesto del año 2016 detallado por la Gerente General y que se ajuste cada tres meses para corregir si se diere alguna inconsistencia por cuestión tanto interna como externa dada la situación económica actual del País, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo

cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El plan de actividades y presupuesto del año 2016 fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6.- Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del derecho preferente a la transferencia de acciones. El señor Aldo Mendoza manifiesta que para mantener el espíritu con el cual fue fundada la compañía y los objetivos de la misma, sugiere que al momento de realizar una transferencia de acciones el cedente comunique primero mediante carta dirigida a la Gerente General la venta de las acciones. En la mencionada carta deberá contener el número de acciones y el valor que se espera recibir por la venta de ellas, con esta carta los administradores comunicaran en un plazo no máximo de 8 días al resto de accionista sobre la venta de las acciones, de no existir interés por los accionistas de la compañía, el cedente podrá optar por negociar sus acciones con terceras personas. Se entenderá que es una venta de buena Fe a terceros cuando el margen de diferencia del valor de venta a terceros no sea menor al 10% del valor comunicado en la carta. El Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe la sugerencia del Sr. Aldo Mendoza sobre el derecho preferente a la transferencia de acciones, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El derecho preferente a la transferencia de acciones fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

7.- Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente 2016. El Ab. Marco Rivadeneira mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la señorita Erika Yessenia Orejuela Hulcapi, y como Comisario Suplente, al señor Jorge Daniel Orejuela Masabanda, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusin Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la señorita Erika Yessenia Orejuela Hulcapi, y como Comisario Suplente, al señor Jorge Daniel Orejuela Masabanda.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciséis horas y treinta minutos.



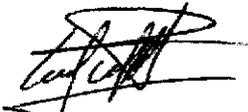
Sr. John Llumigusin Llerena
PRESIDENTE



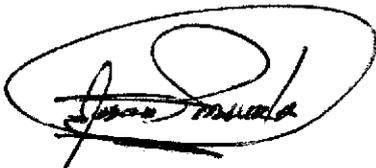
Sra. Rosalía Valdivieso Valdivieso
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



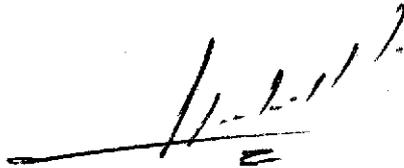
Sr. Aldo Mendoza.
En representación del Sr.
John Llumigusin
ACCIONISTA



Sr. Manuel Pupiales.
En representación de la Sra.
Martha Huilcapi
ACCIONISTA



Sr. Jorge Orejuela Masabanda
En representación del Sr.
Victor Sumo
ACCIONISTA



Sr. Aldo Mendoza
ACCIONISTA



Ab. Marco Rivadeneira Villa
En representación de la Sra.
Rosalía Valdivieso Valdivieso
ACCIONISTA